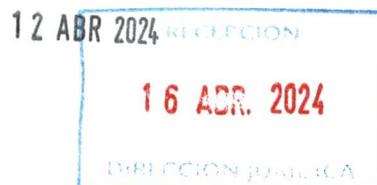


**MAT: AUTORIZA DEVOLUCION POR COBRO ERRONEO PERMISO DE
CIRCULACION AÑO 2024, PLACA PATENTE SJJH-68-9**

VALLENAR,

01474

DECRETO EXENTO N° _____/



VISTOS:

El Art. N° 5 de la Ordenanza Municipal, sobre Derechos Municipales por Concesión Permisos y Servicios, solicitud presentada por la Srta. AMBAR ARAYA OLGUIN, , Prov. 882 de fecha 22 de marzo del 2024, Inf. N° 1781 de fecha 12 de abril 2024, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público Municipal, Decreto Exento N° 1609 y N° 1950 del año 2017, que delega firma del Señor Alcalde y la necesidad de dar solución a situación del contribuyente por error en asignación del código SII y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- Autorízase a la devolución de la diferencia a favor del contribuyente por pago Permiso de Circulación año 2024, a la Srta. AMBAR ARAYA OLGUIN, por haber pagado en forma errónea el permiso de circulación año 2024, el día 28 de febrero del 2024, del vehículo placa patente SJJH-68-9, según el siguiente detalle:

| | | |
|--|--|-----------------------------------|
| CODIGO ERRONEO SD1110354-23 | MODELO AI3 SEDAN 1.2 MT PLUS | VALOR PAGADO 180.300 |
| CODIGO CORRECTO HB1110212-23 | MODELO AI3 HB 1.2 MT PLUS FL | VALOR A PAGAR 153.608.- |
| VALOR A DEVOLUCION | \$26.692.- | |

2.- La Dirección de Tránsito y Transporte Público Municipal efectuará los trámites correspondientes en conformidad a las normas vigentes.

3.- El gasto será Imputado a la Cuenta 215-26-01-000-000-000, Devoluciones, del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


MARIA FUENTES CRUZ
SECRETARIO MUNICIPAL
(S)




CRISTIAN ZULETA MORENO
DIRECTOR DE TRÁNSITO
Y TRANSPORTE PÚBLICO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Tesorería Municipal
- Dirección de Tránsito y Transporte Público Municipal
- Secretaria Municipal
- Oficina Transparencia Municipal, Dirección de Asesoría Jurídica
- Arch. Permiso de Circulación ✓
- Arch. Oficina de Partes ✓

MFC/CZM/wzm.-